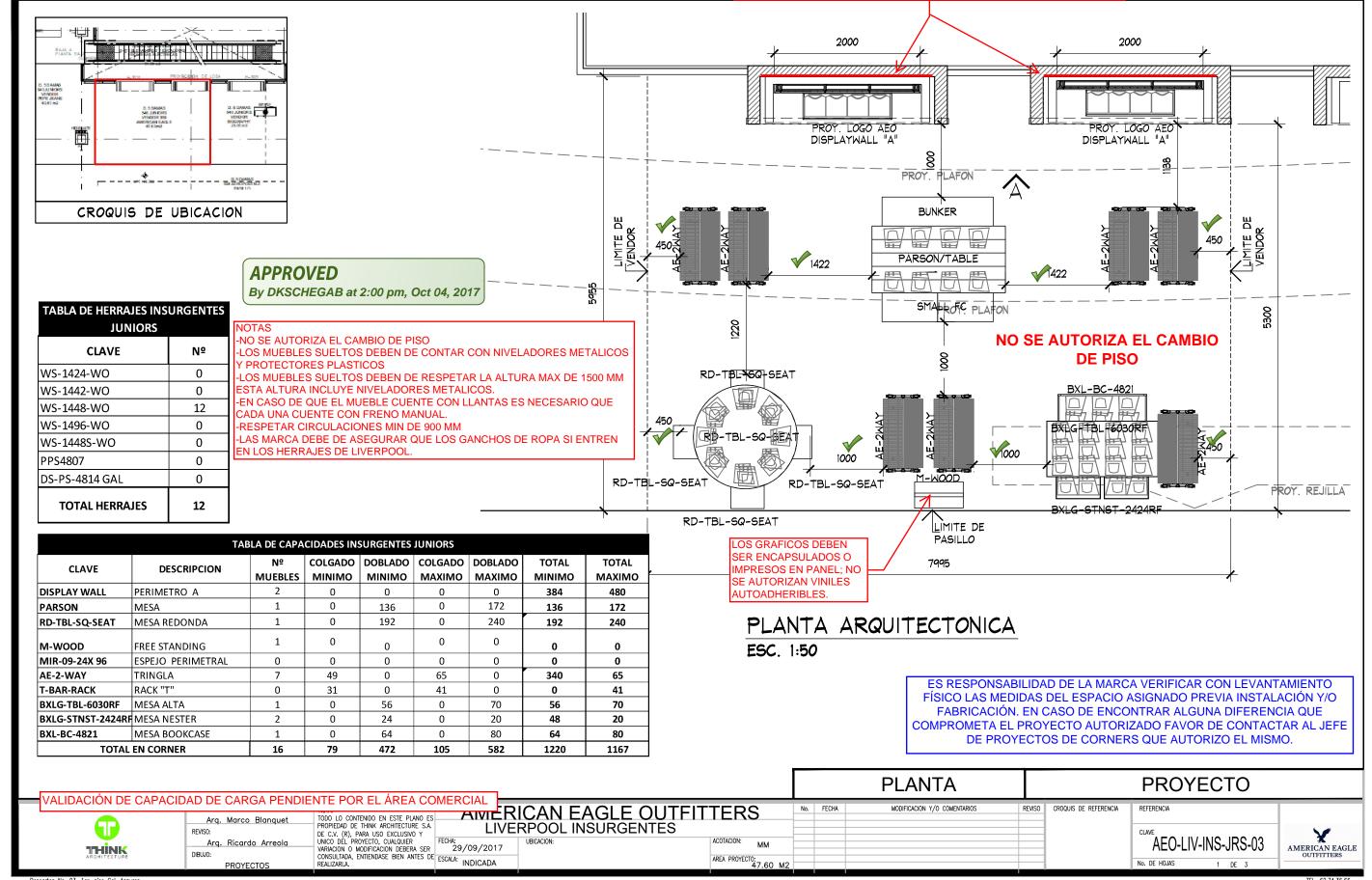
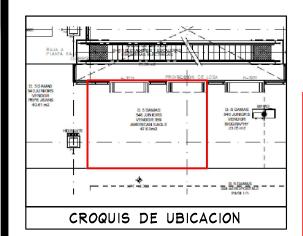
-NO SE PUEDEN FIJAR LOS PANELES DIRECTO A LA ALBAÑILERIA DE LA TIENDA, SOLO A CREMALLERAS. EN CASO DE QUE NO EXISTAN CREMALLERAS ES RESPONSABILIDAD DE LA MARCA COLOCARLAS.
-LAS CREMALLERAS DEBEN TENER UNA ALTURA MAXIMA DE 2400MM.





NOTAS PERIMETRO

ES RESPONSABILIDAD DE LA MARCA VERIFICAR CON LEVANTAMIENTO FÍSICO LAS MEDIDAS DEL ESPACIO ASIGNADO PREVIA INSTALACIÓN Y/O FABRICACIÓN. EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA DIFERENCIA QUE COMPROMETA EL PROYECTO AUTORIZADO FAVOR DE CONTACTAR AL JEFE DE PROYECTOS DE CORNERS QUE AUTORIZO EL MISMO.

-TODOS LOS PERIMETROS REQUIEREN ESTAR SECCIONADOS EN PANELES MODULADOS DESMONTABLES A 1220 MM (Ó MULTIPLOS DE 610 MM). EN CASO DE REQUERIR AJUSTES LATERALES ESTOS NO DEBEN SUPERAR LOS 610 MM TOTALES.

2778

-NO SE PUEDEN FIJAR LOS PANELES DIRECTO A LA ALBAÑILERIA DE LA TIENDA, SOLO A CREMALLERAS. EN CASO DE QUE NO EXISTAN CREMALLERAS ES RESPONSABILIDAD DE LA MARCA COLOCARLAS.

-LAS CREMALLERAS DEBEN TENER UNA ALTURA MAXIMA DE 2400MM.

-LOS COMPONENTES ELECTRICOS DEBERÁN DE CUMPLIS CON LOS MANUALES Y LINEAMIENTOS ELECTRICOS VIGENTES DE LIVERPOOL.. -SE PODRA HACER USO DE LOS CONTACTOS EXISTENTES EN EL ESPACIO, EN CASO DE QUE LA MARCA REQUIERA NUEVOS CONTACTOS O LA REUBICACIÓN DE LOS EXISTENTES SERÁ RESPONSABILIDAD Y CARGO 100% DE LA MARCA LOS TRABAJOS QUE IMPLIQUEN ESTAS ADECUACIONES.

-LAS MARCA DEBE DE ASEGURAR QUE LOS GANCHOS DE ROPA SI ENTREN EN LOS HERRAJES DE LIVERPOOL.

APPROVED

By DKSCHEGAB at 2:00 pm, Oct 04, 2017

ESC. 1:20

